

De: Martha Eugenia Solano Gutierrez <msolano_gutierrez@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 9 de marzo de 2022 3:26 p. m.

Para: Andres Lizarazo Lagos <alizarazol1@dian.gov.co>

Cc: Cristhian Eduardo Villamizar Botia <CEVILLAB01@HOTMAIL.COM>; SERGIO GERARDO SANTOS ORDUÑA <sergios1059@yahoo.es>; mpatricia95@gmail.com <mpatricia95@gmail.com>

Asunto: RV: Anexos carta de presentacion retencion nov año 2017 y recibo de pago

Bucaramanga, marzo 8 de 2022

Doctor

ANDRES LIZARAZO LAGOS

Abogado representación externa

División de Recaudo y Cobranzas

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

Alizarazol1@dian.gov.co

Ref.: Cancelación Retención periodo 11 del año 2017

MARTHA EUGENIA SOLANO GUTIERREZ identificada con C.C. 28.423.610 en mi calidad de liquidadora de la sociedad **GUANE CONSTRUCCIONES S.A. EN LIQUIDACIÓN**, designada por Auto 640-000783 del 30 de julio de 2020, proferido por la Superintendencia de Sociedades, me permito allegar el recibo de pago formulario 490 correspondiente a declaración de Retención en la Fuente formulario 350 del periodo de noviembre del año 2017, por valor de \$2.243.000. (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE), con el fin de que se agilice la devolución del saldo a favor.

Cordial saludo

MARTHA EUGENIA SOLANO GUTIERREZ

Liquidadora

Carrera 29 No. 51-07 U.R. Zardoya Apto. 1003

Bucaramanga -Santander-

celular: 318-358-6034

Email: msolano_gutierrez@hotmail.com